

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA **SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS,

TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MA. DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “ESTÁN PRESENTES 42 LEGISLADORES, SEÑOR PRESIDENTE”.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

- 7.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; ASIMISMO SE DIERON LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA ULTIMA JUNTA PREPARATORIA Y DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADAS EL 31 DE AGOSTO Y UNO DE SEPTIEMBRE DE 2009, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.- (SE ANEXA LISTA).

EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 40, 42, 43, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LOS CC. DIPUTADOS CÉSAR GARZA VILLARREAL, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTARON Y DIERON LECTURA A LAS **ACTAS PARA CONSTITUIR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS** DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNANDO COMO COORDINADORES DE LOS MISMOS A LOS CC. DIPUTADOS: **HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO **DECLARÓ** LEGALMENTE CONSTITUIDOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.- **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES. - **SE RESERVÓ PARA SU POSTERIOR TURNO EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

PARA LAS PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE SE HARÁN CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 91 FRACCIÓN IV SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE

COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A QUE, UNA VEZ INSTALADA, SE SIRVA INVESTIGAR Y, EN SU CASO, SANCIONAR CONFORME A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A QUIEN HAYA ORDENADO LA MODIFICACIÓN AL PORTAL DE INTERNET VISIBLE EN WWW.CONGRESO-NL.GOB.MX, ASÍ COMO A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES QUE RESULTEN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A GIRAR LAS ÓRDENES NECESARIAS PARA ACTUALIZAR EL MENCIONADO PORTAL DE INTERNET, A FIN DE ACTUALIZARLO CON LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO, SEÑALANDO QUE LA OFICIALÍA MAYOR, ÓRGANO DEL QUE DEPENDE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, CONTINÚA CON LAS MISMAS ESTRUCTURAS QUE VENÍAN OPERANDO DE LA ANTERIOR LEGISLATURA. ASIMISMO, EXHORTA A QUE EN FUTURAS OCASIONES LOS TEMAS QUE OCUPEN ESTA TRIBUNA SEAN DE MAYOR TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. INTERVINO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS RESPECTO A LA HORA DE INICIO DE LAS SESIONES, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ART. 13 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE PRIMERO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA Y ANTES DE CLAUSURAR UNA SESIÓN SE CITA LA HORA DE INICIO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** SE LE DIO LECTURA AL ART. 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- INTERVINO EL DIPUTADO ROBLEDO LEAL, QUE COMO SE HACE MENCIÓN EN EL REFERIDO ARTÍCULO DE SER PUNTUALES SUGIERE SE ESTABLEZCA LA HORA EN EL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ESTABLECE LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN. Y DESDE LUEGO CONSIDERARÁ SUS COMENTARIOS. - INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PARA PRECISAR QUE LAS SESIONES SE CITAN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO, HACIENDO REFERENCIA A ÉSTA Y OTRAS LEGISLATURAS DEL PAÍS; ASIMISMO, REALIZÓ UNA PRECISIÓN EN EL TEMA DE FALTAS Y RETRASOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO EXISTIR MODIFICACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.-** OFICIO NÚM. D.G:P:L: 61-II-9-0010 SIGNADO POR LOS CC. DIP. GEORGINA TRUJILLO ZENTELLA, SECRETARIA Y SEN. ADRIÁN RIVERA PÉREZ, SECRETARIO DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE EN FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIO INICIO EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

- 2.- OFICIO NÚM. SAYUN/675/09/29009, SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ARREDONDO CANO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL OFICIO DONDE SE LE SOLICITABA A ESTE PODER LEGISLATIVO, RATIFICAR EL LÍMITE TERRITORIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO,

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITANDO A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PRESENTEN SUS PROPUESTAS QUE EN SU REPRESENTACIÓN INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EN ATENCIÓN A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 62 BIS, 63 Y DEMÁS RELATIVOS DE LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO QUE ESTABLECE QUE DURANTE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONSTITUIRÁ LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y SERÁ PRESIDENTE EL DIPUTADO HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR LA FRACCIÓN II DEL MENCIONADO DIVERSO SEGUNDO ES EL GRUPO LEGISLATIVO DE MAYORÍA, Y A FIN DE DESIGNAR A LOS DIPUTADOS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL DOS, DEL INCISO A) FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 62 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, SE PROPONE A LOS



DIPUTADOS: RAYMUNDO FLORES ELIZONDO Y MARIO GUERRERO DÁVILA A FIN DE QUE INTEGREN ESTA COMISIÓN. Y LO FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. PARA COMENTARLES A TODOS, A LOS AQUÍ PRESENTES NUESTRA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL Y ESTÁ CONFORMADA POR: VÍCTOR FUENTES Y ALFONSO ROBLEDO”.

C. PRESIDENTE: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ESTARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA

VICEPRESIDENTE: DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

SECRETARIO: DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

VOCAL: DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

VOCAL: DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR

VOCAL: DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

VOCAL: DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO

VOCAL: DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA

VOCAL: DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: ME PERMITO INVITAR TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE SE REÚNAN EN LA SALA BENITO JUÁREZ EN EL PISO 10 DE LA TORRE ADMINISTRATIVA A SU PRIMERA JUNTA DE INSTALACIÓN”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, QUISIERA COMENTARLES, NOSOTROS RECIBIMOS CADA BANCADA PUES TODOS LOS PERIÓDICOS DEL ESTADO NOS LLEGAN, Y TAMBIÉN RECIBIMOS UN COMPENDIO, UNA SÍNTESIS DE PRENSA. YO QUISIERA SOLICITAR QUE SE PROPONGA ELIMINAR LA

IMPRESIÓN DE ESTA SÍNTESIS DE PRENSA, PORQUE DIARIAMENTE SE ENTREGA A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENTONCES SE GENERA BASURA. TAMBIÉN ESTO, ANTES DE QUE ME DIGAN QUE ES UNA SITUACIÓN A LO MEJOR UN TANTO QUE NO ES IMPORTANTE, SÍ ES IMPORTANTE, PORQUE HAY UNA PRODUCCIÓN DE UNA TONELADA DE PAPEL, PARA PRODUCIR UNA TONELADA DE PAPEL SE UTILIZAN 100 MIL LITROS DE AGUA Y SE TALAN 15 ÁRBOLES, CADA UNO DE ELLOS PRODUCE ANUALMENTE OXÍGENO SUFICIENTE PARA CUATRO PERSONAS, ASÍ QUE SI CORTAMOS ESTOS 15 ÁRBOLES, EN TEORÍA LE QUITAMOS EL OXIGENO A 60 PERSONAS. TENEMOS QUE SER UN CONGRESO SUSTENTABLE, ESTO ES UN SOLO EJEMPLO DE LO QUE PUDIÉRAMOS PERCIBIR EN NUESTRO ANDAR COTIDIANO EN ESTA LEGISLATURA, EN NUESTRO NIVEL, PUES EN NUESTRO TRABAJO, TENEMOS QUE A LO MEJOR PUDIÉRAMOS ENCONTRAR MUCHO MÁS DE ESTOS EJEMPLOS QUE PUDIÉRAMOS EN UN MOMENTO DADO ELIMINAR, EN EL SENTIDO DE QUE LO PUDIÉRAMOS HACER ELECTRÓNICO. POR LO TANTO, CREO QUE PODEMOS EMPEZAR A PONER UNA MUESTRA EN NUESTRAS PROPIAS ACTIVIDADES, CLARO ESTÁ TAMBIÉN, PRÓXIMAMENTE, IMPLEMENTAR LEYES DE DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL ESTATAL QUE SEAN MÁS OPERATIVAS. POR ESO LES COMENTO QUE TENEMOS QUE SER UN CONGRESO SUSTENTABLE Y NO EN BASE A PROTESTAS, TENEMOS QUE SER OPERATIVOS. POR LO TANTO SE PROPONE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ENVIAR LA SÍNTESIS DE

PRENSA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA DIPUTADO. **SEGUNDO.**-  
SÓLO EN CASO DE REQUERIRSE IMPRESO, QUE SE IMPRIMA UN EJEMPLAR  
POR GRUPO LEGISLATIVO. ESTO COMPAÑEROS, ES UNA FORMA DE SER  
SUSTENTABLES. ES TODO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA  
**C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MI  
INTERVENCIÓN VA DIRIGIDA JUSTAMENTE A APOYAR LA PROPUESTA DE  
MI COMPAÑERA DIPUTADA, ME DA MUCHÍSIMO GUSTO QUE ESTA  
MAÑANA Y ES UN PLACER QUE EMPECEMOS CON EL PIE DERECHO, ES  
NECESARIO ECONOMIZAR EN TODOS LOS SENTIDOS, SOBRE TODO EN  
ESTO QUE PUEDE RESULTAR EN SALVAR ESTE PLANETA A TRAVÉS DEL  
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. ES TODO. O ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA SOBRE EL  
TEMA TOMADO POR LA COMPAÑERA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ. Y SE  
**TURNAN ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN  
INTERNO**, UNA VEZ QUE QUEDE ÉSTA DEBIDAMENTE INTEGRADA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN ANTONIO  
BELDEN ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR  
PRESIDENTE. EN EL INICIO DE UNA NUEVA LEGISLATURA, TENEMOS LA  
POSIBILIDAD DE ESCRIBIR LA HISTORIA DE UN NUEVO CONGRESO QUE

IGUAL A OTROS TANTOS, SE INTEGRA POR CUARENTA Y DOS DIPUTADOS, PERO CON LA SINGULARIDAD DE SU CONFORMACIÓN, EN ÉL NO EXISTE GRUPO LEGISLATIVO CON MAYORITARIO ABSOLUTA. LA HISTORIA DEL PODER LEGISLATIVO HA SIDO ESCRITA POR DESTACADOS Y AUTÉNTICOS REPRESENTANTES SOCIALES, LÍDERES DE OPINIÓN, SEVEROS CRÍTICOS, QUE CON HECHOS RESPALDARON SU COMPROMISO CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. POR OTRA PARTE, SABEMOS QUE EXISTEN HABITANTES EN EL ESTADO, QUE APRUEBAN Y RECONOCEN LA LABOR DE QUIEN LOS HAN REPRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA, AUNQUE EN HONOR A LA VERDAD, ESTOS SEAN LOS MENOS. HOY, LOS CIUDADANOS DEMANDAN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL EJERCICIO DEL BUEN GOBIERNO, ES DECIR, VELAR POR LOS INTERESES DEL ESTADO Y SER RESPONSABLES EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LOS NUEVOLEONESES, POR LO QUE DEBEMOS EVITAR PRÁCTICAS ABUSIVAS QUE MERMEN CONSIDERABLEMENTE EL ERARIO PÚBLICO; TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DEL GASTO CORRIENTE DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ESTAMOS ANTE EL INMEJORABLE MOMENTO DE ESCRIBIR UNA HISTORIA DISTINTA PARA ESTA LEGISLATURA, PODEMOS HACER DE ÉSTA UN TRABAJO EL PALADÍN, QUE LUCHE EN PRO DE LOS DERECHOS DE NUESTROS VECINOS EN EL ESTADO, HACIÉNDONOS UNO CON ELLOS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROPONEMOS PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO POR LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS, QUE SE HONRE EL

RESPECTO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, Y QUE EL TRABAJO LEGISLATIVO SE RIJA BAJO LOS PRINCIPIOS EFICACIA, EFICIENCIA Y AUSTERIDAD. LA ECONOMÍA EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, EXIGE ESFUERZOS DE TODO TIPO Y EN TODOS LOS NIVELES. RECIENTEMENTE EL EJECUTIVO FEDERAL HA PROPUESTO TOMAR MEDIADAS EFICIENTES DE AUSTERIDAD, NO SOLO EN EL SECTOR PRIVADO DE LA ECONOMÍA SINO PRINCIPALMENTE EN EL SECTOR PÚBLICO, POR ELLO, CONSIDERAMOS QUE DEBEMOS TENER Y HACER LO PROPIO EN EL ESTADO, PERO PRINCIPALMENTE EN NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA QUE ES ESTE PODER LEGISLATIVO. EN TAL VIRTUD, PARA QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES NECESARIO EVITAR MAYORES GASTOS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR LO QUE RESULTA INDISPENSABLE MANTENER DURANTE EL EJERCICIO DE ESTA LXXII LEGISLATURA EL SUELDO QUE COMO DIPUTADOS PERCIBIMOS. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PROPONGO SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, QUE UNA VEZ INSTALADA, PROPONGA A LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS QUE CONFORMAN ESTA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, COMO MEDIDA DE AUSTERIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, EL MANTENER EL MISMO SUELDO Y PERCEPCIONES QUE ACTUALMENTE RECIBIMOS COMO REMUNERACIÓN

DEL CARGO DE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y SE TURNA ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, UNA VEZ QUE ESTÉ DEBIDAMENTE INTEGRADA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, OCURRIMOS A PRESENTAR INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN, APROBAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SEAN VACUNADOS CONTRA LA INFLUENZA HUMANA AH1N1, MAESTROS, DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ALUMNOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA

EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, PARA LLEVAR A EFECTO LA VACUNACIÓN CONTRA ESTA EPIDEMIA. LO ANTERIOR, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA EPIDEMIA DE INFLUENZA AH1N1 SE SIGUE PROPAGANDO A LO LARGO DEL ESTADO, CON LA POSIBILIDAD LATENTE DE CONVERTIRSE EN UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA. DE ACUERDO CON UN INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 AL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN NUEVO LEÓN SE PRESENTARON 139 CASOS NUEVOS DE INFLUENZA, PARA SER LA ENTIDAD QUE ENCABEZA EL REPUNTE DE ESTA EPIDEMIA. SIN EMBARGO, LA CIFRA REPORTADA POR LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, ES DE 178 CASOS CONFIRMADOS, CON CORTE AL 3 DE SEPTIEMBRE. ESTOS NUEVOS CONTAGIOS SE SUMAN A LOS YA EXISTENTES, PARA DAR UN TOTAL DE 910, MÁS LO QUE SE SIGAN ACUMULANDO, DE NO TOMARSE LAS ACCIONES ADECUADAS. A LA FECHA EL SALDO MORTAL DE LA INFLUENZA AH1N1 EN NUEVO LEÓN, ES DE SEIS PERSONAS, ADEMÁS, SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS, EL FALLECIMIENTO DE OTRA VÍCTIMA. LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, POR VOZ DE SU TITULAR, DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO, RECONOCE QUE EL REPUNTE DE ESTA ENFERMEDAD SE RECRUDECERÁ DURANTE LOS MESES DE OTOÑO-INVIERNO, ACOMPAÑADA DE OTRAS ENFERMEDADES PROPIAS DE LA TEMPORADA INVERNAL. FRENTE A ESTE ESCENARIO NADA HALAGADOR,



EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, CONSIDERA NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EMERGENTE DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS AH1N1, DIRIGIDO ESPECIALMENTE A LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, PÚBLICAS Y PRIVADAS, POR SER LUGARES DONDE EXISTE CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS Y MAESTROS, LO CUAL REPRESENTA UN CALDO DE CULTIVO PARA LA PROPAGACIÓN DE DICHA ENFERMEDAD. TENEMOS ENTENDIDO QUE ANTE LA AMENAZA DE UN INCREMENTO DESMEDIDO DE LOS CASOS DE INFLUENZA, EL GOBIERNO FEDERAL TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE VACUNAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, POR SER QUIENES ESTÁN MÁS EN CONTACTO DIARIO CON POSIBLES TRANSMISORES. POR ELLO, CONSIDERAMOS QUE PARALELAMENTE SE VACUNE A LOS ESCOLAPIOS, MAESTROS Y PERSONAL DE APOYO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, PÚBLICAS Y PRIVADAS, A FIN DE EVITAR HASTA DONDE SEA POSIBLE, EL CONTAGIO MASIVO DEL VIRUS DE LA INFLUENZA EN NUESTRO ESTADO. BRIGADAS DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, LLEVARÍAN A CABO LA VACUNACIÓN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. ESTAMOS A TIEMPO DE IMPLEMENTAR MEDIDAS PREVENTIVAS, TENDIENTES A REDUCIR AL MÍNIMO EL NÚMERO DE CONTAGIOS, QUE DE NO TRATARSE ADECUADAMENTE, SON SINÓNIMO DE MUERTE. CONFIAMOS EN QUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SERÁ RESPALDADO POR TODOS LOS

GRUPOS LEGISLATIVOS AQUÍ REPRESENTADOS, POR TRATARSE DE UN PROBLEMA DE SALUD QUE, DE PROPAGARSE SIN NINGÚN CONTROL, AFECTARÍA A MILES DE FAMILIAS, CON LA CONSECUENTE PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS. DE LA MISMA MANERA, CONFIAMOS EN UNA RESPUESTA POSITIVA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LOS RECURSOS QUE IMPLICA UNA ACCIÓN COMO LA QUE PROPONE EL GRUPO LEGISLATIVO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, CONSERVAR EN RESGUARDO LA PRESENTE INICIATIVA, Y EN SU MOMENTO TURNARLA A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN, APROBAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SEAN VACUNADOS CONTRA LA INFLUENZA HUMANA AH1N1, MAESTROS, DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ALUMNOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA DE ESTATAL DE SALUD, PARA LLEVAR A EFECTO LA VACUNACIÓN CONTRA ESTA EPIDEMIA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA APOYAR EL TEMA DEL COMPAÑERO JORGE SANTIAGO, ME PARECE UN TEMA MUY INTERESANTE COMPAÑERO, CREO QUE SÍ, EN LAS ESCUELAS ES DONDE ESTÁ UN PUNTO DE CONTAMINACIÓN MUY IMPORTANTE DONDE SE PUEDE PROPAGAR ESTE VIRUS Y HACER ESO, CON LOS NIÑOS, VACUNARLOS, A LOS MAESTROS, NO NADA MÁS LAS ESCUELAS PÚBLICAS SINO TAMBIÉN A LOS DE ESCUELAS PRIVADAS, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PORQUE A VECES TOMAMOS MEDIDAS QUE ÚNICAMENTE INCLUYE A LAS ESCUELAS PÚBLICAS, Y EN ESTE CASO YO CREO QUE LA MEDIDA TENDRÁ QUE SER A ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PERO TAMBIÉN, QUISIERA QUE HICIÉRAMOS UN ANÁLISIS GENERAL DE CÓMO ESTAMOS EN EL ESTADO, EXACTAMENTE QUÉ ES LO QUE SE NECESITA Y QUÉ ES LO QUE PODEMOS HACER, AMPLIAR, A VER SI LA COBERTURA QUE SE HA HECHO HAY ALGO DE LO QUE PIDE EL COMPAÑERO, O NO SE HA HECHO ABSOLUTAMENTE NADA. Y EN EL PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE VER POR QUÉ NO EXISTEN VACUNAS, Y SI HAY, VER POR QUÉ NO SE HA HECHO ESTO, ¿VERDAD?. SI HAY UNA VACUNA O SI NO EXISTE VACUNA, PORQUE CREO QUE ESTE PROBLEMA HA IDO EN AUMENTO, Y A VECES ESTAMOS PREOCUPADOS PORQUE HEMOS VISTO EL NÚMERO DE MUERTES QUE SE HAN ESTADO SEÑALANDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y

REALMENTE DESCONOCEMOS SI SE ESTÁN OCULTANDO ALGUNAS MUERTES POR ESTE TEMA, O NO. LO IMPORTANTE CREO QUE SÍ ES SABER EN DÓNDE ESTAMOS PARADOS Y QUÉ TENEMOS QUE HACER. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES BUENO, OBTIENIENDO PARA SUMARNOS, PERO TAMBIÉN ALGO QUE YO CREO QUE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, NO TENEMOS LA CERTEZA CLARA DE CUÁLES SON LOS NÚMEROS REALES EN EL ESTADO. HACER UN EXHORTO TAMBIÉN AL SECRETARIO DE SALUD PARA QUE DÉ NÚMEROS DE CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN REAL EN NUEVO LEÓN, CREO QUE NO TENEMOS LOS DATOS PRECISOS. Y BUENO, TAMBIÉN NOSOTROS PUNTUALIZAR QUE EN NUESTRO PAQUETE FISCAL QUE VAMOS A PROPONER, ES PRECISAMENTE UN APARTADO ESPECIAL PARA ESTE CASO, PARA EL CASO QUE NOS COMENTA EL DÍA DE HOY NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, UN RECURSO ESPECIAL PARA COMBATIR EL PROBLEMA DE LA INFLUENZA”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGRAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PREGUNTO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIONES O MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ  
RODRÍGUEZ.

**DD NÚM. 03-LXXII-09.- S.O.**  
**LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**